INFORME MENSUAL AMBIENTAL No 4 DE INTERVENTORÍA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. CO1.PCCNTR. 5313336 DE 2023

GRUPO 9 (ZONA OCCIDENTE) PUENTE ARANDA

INTERVENTORÍA INTEGRAL AL CONTRATO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS

PERIODO DEL 30 DE ENERO AL 29 DE FEBRERO 2024

Calle 57 Nº 18 – 22 Oficina 602
Cel. (+57) 314 474 9354 – (+57) 315 654 4287
Teléfono: 3102656

Interventoria.grupo9@gmail.com - **arquitecturayurbanismo12@gmail.com**

Bogotá, D.C., Colombia

Versión No.	Fecha:	Modificación:
00	19 de marzo de 2024	Versión inicial

Elaboró	Aprobó
Ing. Linda Ximena Robayo Martínez	**Ing. Oscar Correa**
Profesional Ambiental de interventoría	Director de interventoría
	

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN 5
2. LOCALIZACIÓN 6
3. ESTADO CONTRACTUAL Y DE GESTIÓN 7
3.1. DESCRIPCIÓN DEL ESTADO DEL CONTRATO 7
3.2. CORRESPONDENCIA 8
3.3. COMITÉS DE SEGUIMIENTO 8
4. ACTIVIDADES EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA 9
5. ACTIVIDADES DE GESTIÓN AMBIENTAL REALIZADAS POR EL CONTRATISTA 10
5.1. GESTIÓN DOCUMENTAL 10
5.2. PROGRAMA DE CAMPAMENTOS 10
5.3. MANEJO DE MATERIALES E INSUMOS 10
5.4. MANEJO DE SUSTANCIAS QUIMICAS 10
5.5. MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS CONVENCIONALES 10
5.6. MANEJO DE RCD 10
5.7. MANEJO DE RESIDUOS PELIGROSOS Y ESPECIALES 11
5.8. MANEJO EFICIENTE DEL AGUA 12
5.9. MANEJO Y CONTROL DE EMISIONES ATMOSFÉRICAS 12
5.10. MANEJO DE FAUNA, FLORA Y PAISAJE 12
5.11. CAPACITACIONES AMBIENTALES 12
5.12. ORDEN Y ASEO 13
5.13. RESPUESTA A VISITAS Y REQUERIMIENTOS DE LA AUTORIDAD AMBIENTAL, INTERVENTORIA Y SED 13
6. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LAS ACTIVIDADES AMBIENTALES 14
7. CARGUE DE REPORTES MENSUALES RCD GENERADO EN EL APLICATIVO WEB DE LA SDA, CON SUS RESPECTIVOS SOPORTES. 15
8. CONCLUSIONES 16
9. ANEXOS 17

LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Plantas Físicas a Intervenir 6
Tabla 2 Información general del contrato de obra CO1.PCCNTR.5305915 de 2023..... 7
Tabla 3 Correspondencia enviada 8
Tabla 4 Actas realizadas durante este periodo. 8
Tabla 5 Actividades realizadas por el contratista 9
Tabla 6 Sitios de disposición final 11
Tabla 7 RCD generados en diciembre 11
Tabla 8 RESPEL generados en diciembre..... 12

1. INTRODUCCIÓN

En cumplimiento del contrato de interventoría **No CO1. PCCNTR.5313336 DE 2023**, Arquitectura y Urbanismo S XXI, presenta a la Secretaría de Educación Distrital – SED – el Informe Mensual Ambiental No 4 correspondiente al **Grupo 9- Zona Occidente: Localidad Puente Aranda** para el periodo 30 de enero al 29 de febrero del 2024, en desarrollo del contrato No. CO1.PCCNTR.5305915 de 2023, suscrito entre la SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO –SED- y el CONSORCIO EDUCACIÓN CIVIL, cuyo objeto es "***Adelantar obras de adecuación, mejoramiento y mantenimiento correctivo de las plantas físicas de la secretaría de educación del distrito, así como la ejecución de obras menores, que permitan a través de la atención de emergencias y de necesidades físicas prioritarias, garantizar el funcionamiento y la prestación del servicio de la infraestructura física en los colegios distritales y las sedes administrativas"***.

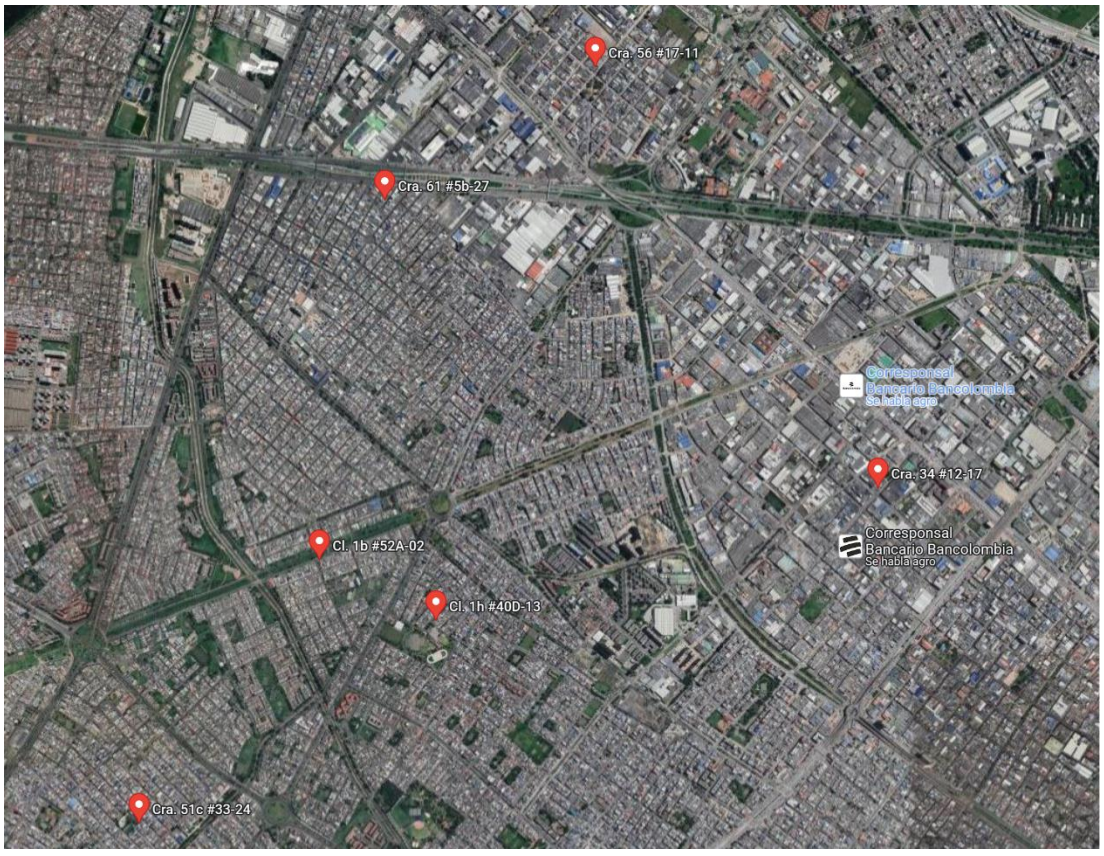
En el presente documento se relacionan los requisitos cumplidos por parte del contratista y objeto de seguimiento por parte de interventoría para el este periodo frente al componente ambiental. De igual manera se hace una verificación sobre lo estipulado en el PMA correspondiente ya que allí se consigna todas las medidas e indicadores que se deben aplicar en esta fase del contrato.

2. LOCALIZACIÓN

El presente informe corresponde al Grupo 9, que contempla la intervención de cinco (5) sedes educativas y 1 sede administrativa, ubicadas en la localidad de Puente Aranda, tal como se se describe a continuación:

COLEGIO	CPF	SEDE	NOMBRE	DIRECCIÓN
1.JOSE JOAQUIN CASAS	1635	B	JOSE JOAQUIN CASAS	Carrera 56 # 17-11
2.LUIS CARLOS GALAN	1611	B	LA PONDEROSA	Calle 1B # 52A - 02
3.SILVERIA ESPINOSA DE RENDÓN	1620	C	TRINIDAD	Carrera 61 # 5B - 27
4.BENJAMIN HERRERA	1617	B	REPUBLICA DE FRANCIA	Carrera 51C # 33 – 24 Sur
5.EL JAZMIN	1604	A	EL JAZMIN	Calle 1H # 40D - 13
6.DILE PUENTE ARANDA	N/A	N/A	N/A	Carrera 34 # 12 - 17

Tabla 1. Plantas Físicas a Intervenir



Gráfica 1. Localización del proyecto: Localidad de Puente Aranda

3. ESTADO CONTRACTUAL Y DE GESTIÓN

3.1. DESCRIPCIÓN DEL ESTADO DEL CONTRATO

A continuación, se presenta de manera resumida las condiciones iniciales del contrato de obra:

CONTRATO No.	CO1.PCCNTR.5305915 de 2023
LICITACIÓN PUBLICA:	SED-LP-DCCEE-068-2023
CONTRATISTA:	CONSORCIO EDUCACIÓN CIVIL
NIT:	900.562.491-9
REPRESENTANTE LEGAL:	ALVARO ALFONSO RAMIREZ MORA
OBJETO:	ADELANTAR OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVES DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS
LOCALIZACIÓN OBRA:	Localidad Puente Aranda -Ver la tabla 1 Plantas Físicas a Intervenir.
VALOR DEL CONTRATO:	$ 6.223.869.635.00
VALOR DEL ANTICIPO:	NO APLICA. Para este contrato la Entidad no entregará al Contratista Anticipo.
FECHA ACTA DE INICIO:	30 de octubre de 2023
DURACIÓN O PLAZO:	8 MESES

Tabla 2 Información general del contrato de obra CO1.PCCNTR.5305915 de 2023

3.2. CORRESPONDENCIA

A continuación, se resume la correspondencia enviada y recibida durante el periodo.

FECHA DE ENVIO	OFICIO	ENVIADA A	TIPO	OBJETIVO
29/02/2024	AYU-SED-5313336-2023-060	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO – SED	Ambiental	Respuesta al radicado I-2024-21570 del 21/02/2024. Autorización disposición material escombros obras sede B -Contrato obra No. CO1.PCCNTR. 5305915 de 2023.

Tabla 3 Correspondencia enviada

No se recibió correspondencia oficial, no obstante, se atiende requerimiento con concepto de interventoría de acuerdo con correo electrónico **Gmail - I-2024-21570 Respuesta radicado I-2024-12069**

3.3. COMITÉS DE SEGUIMIENTO

FECHA DE REALIZACIÓN	HORA DE FINALIZACIÓN	ACTA	LUGAR	OBJETO
06/02/2024	06/02/2024	Acta de comité	I.E.D José Joaquín Casas	Comité semanal No. 11
15/02/2024	15/02/2024	Acta de comité	Grupo 9. Puente Aranda	Comité semanal No. 12
21/02/2024	21/02/2024	Acta de comité	Grupo 9. Puente Aranda	Comité semanal No. 13
28/02/2024	28/02/2024	Acta de comité	Instalaciones SED	Comité semanal No. 14

Tabla 4 Actas realizadas durante este periodo.

El 26 de febrero de 2024 se recibió una capacitación por parte de Secretaria de Ambiente sobre el Decreto 507 de 2023, en donde no se atendieron preguntas por parte de los participantes debido a que era una capacitación general del decreto y no puntual del proyecto.

4. ACTIVIDADES EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA

Para este periodo el contratista realizo las siguientes actividades:

SEDE	ACTIVIDADES
Luis Carlos Galán	1. Picado de piso. 2. Instalación de red sanitaria. 3. Remate de filos. 4. Afinado de muros.
Silveria Espinosa Sede B	1. Instalación de estructura metálica. 2. Filos en cuchillas. 3. Instalación de canal. 4. Afinado de muros en mampostería.
I.E.D José Joaquín Casas Sede B	1. Se realiza instalación de marcos de ventana. 2. Remate de filos. 3. Remates en mampostería.
I.E.D El Jazmín Sede A	1. Armado de estructura metálica. 2. Pintura de estructura metálica. 3. Desmonte de cubierta. 4. Embalaje de teja de asbesto cemento. 5. Retiro de teja de asbesto cemento para disposición final. 6. Desmonte de ventaneria y puertas.

Tabla 5 Actividades realizadas por el contratista

5. ACTIVIDADES DE GESTIÓN AMBIENTAL REALIZADAS POR EL CONTRATISTA

5.1. GESTIÓN DOCUMENTAL

El contratista de obra realizo la entrega del informe mensual ambiental correspondiente, dando cumplimento con lo estipulado en el Plan de Manejo Ambiental.

5.2. PROGRAMA DE CAMPAMENTOS

El espacio destinado para el campamento ira cambiando de acuerdo con el orden de las intervenciones, cada colegio conto con un puesto de trabajo para el personal administrativo compuesto por silla, mesa, computador y utilizaron como vestier un salón o un baño de los que se están interviniendo.

5.3. MANEJO DE MATERIALES E INSUMOS

En la obra realizaron actividades de resane y pañete, para lo cual utilizaron el material granulado que ingreso en el mes de diciembre de 2023, teniendo en cuenta lo anterior en este periodo no ingresaron estos materiales a la obra. El contratista de obra hizo el acopio de estos materiales en lonas, para evitar la dispersión de material particulado.

5.4. MANEJO DE SUSTANCIAS QUIMICAS

En el Colegio Jazmín ingresaron las siguientes sustancias químicas:

- Pintura a base de aceite
- Solvente Tinner

El constructor de obra adecuó una zona para acopiar estas sustancias, la cual contó con un Kit de derrames, hojas de seguridad y con señalización. El subcontratista realizara la disposición u/o aprovechamiento de los tarros vacíos de las sustancias una vez tenga una cantidad determinada.

5.5. MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS CONVENCIONALES

Los residuos convencionales generados durante este periodo fueron entregados a la empresa LIME S.A.E.S.P, quien realizado la recolección tres veces por semana, dependiendo del sector en donde se ubique el colegio. El contratista de obra realizo la instalación de puntos ecológicos en los Colegios Luis Carlos Galán, Silveria Espinosa Rendón sede B Y José Joaquín Casas.

5.6. MANEJO DE RCD

Durante este periodo en la obra realizaron el acopio de los RCD en un área establecida para esta actividad, la cual conto con demarcación y señalización.

Realizaron la disposición final de los RCD generados en enero de 2024 mediante los siguientes gestores y los certificados los entregaran en el siguiente periodo.

SITIO DE DISPOSICIÓN	PERMISO AMBIENTAL
Asociación Fuerte Rta	S0053303
Distribuidores Ambientales D3A	Res. CAR 2966 Oct.2006
Granulados Reciclados de Colombia GRECO	CAR No. 013 Registro IDU 467
PAISAJO SAS	RED. CAR 2325 Oct. 2015
CEMEX COLOMBIA SA	RES. 01280 DE 15/06/2028 Registro IDU 521
RECICLADOS INDUSTRIALES	Comunicado No.20232071126 del 17/08/2023 Registro IDU 511

Tabla 6 Sitios de disposición final

Las cantidades de RCD que generaron en los diferentes frentes de obra durante el mes de enero de 2024 son los siguientes:

NOVIEMBRE				
RCD GENERADO	**GESTOR**	**COLEGIO**	**m3**	**Ton**
MADERA	CIUDAD LIMPIA	SILVERIA SEDE C	0,01	0,005
TEJA PLASTICA			0,02	0,012
DRYWALL			0,02	0,036
MANTO ASFALTICO			0,01	0,022
SUPER BOARD			0,20	0,387
VIDRIO			0,76	0,533
TEJAS DE ASBESTO			0,03	0,048
MADERA	CIUDAD LIMPIA	JOSE JOQUIN CASAS	0,29	0,205
PVC			0,20	0,14
DRYWALL			0,10	0,18
BOLSAS DE CEMENTO			0,04	0,083
FIBRA DE VIDRIO			0,01	0,02
VIDRIO			0,04	0,029
TEJAS DE ASBESTO			3,86	7,30
TOTAL			5,59	9,00

Tabla 7 RCD generados en diciembre

El contratista de obra no realizo reutilización de RCD en la obra, ya que estos residuos por su deterioro no son susceptibles de aprovechamiento.

5.7. MANEJO DE RESIDUOS PELIGROSOS Y ESPECIALES

En los frentes de obra realizaron la clasificación de estos residuos teniendo en cuenta el decreto 4741 de 2005, durante el mes de enero de 2024 realizaron la disposición final de los siguientes residuos peligroso.

MATERIAL	COLEGIO	CANTIDAD	UNIDAD	GESTOR
PELIGROSOS- TEJAS DE ASBESTO	SILVERIA SEDE C	**0.03**	**0.048**	CIUDAD LIMPIA
TEJA PLASTICA		**0,02**	**0,012**	

MANTO ASFALTICO		**0,01**	**0,022**	
PELIGROSOS- TEJAS DE ASBESTO	JOSE JOQUIN CASAS	**3.86**	**7.30**	
BOLSAS DE CEMENTO		**0,04**	**0,083**	
FIBRA DE VIDRIO		**0,01**	**0,02**	

Tabla 8 RESPEL generados en diciembre

En el mes de febrero de 2024 generaron los siguientes residuos peligrosos:

- Teja de asbesto y vidrio en el colegio Jazmín, estos fueron acopiados en una zona despejada, señalizada, demarcado y embaladas sobre estibas y fueron entregadas a un gestor autorizado.
- En los colegios José Joaquín Casas y Silveria Espinosa realizaron el desmonte de luminarias, las cuales fueron acopiadas para su posible reutilización o disposición final con gestor autorizado.
- Generaron residuos de bolsas de cemento en el colegio Silveria Espinosa y José Joaquín Casas, estos residuos fueron acopiados de manera seca y ordenada hasta tener una cantidad suficiente para su disposición final con gestor autorizado.

5.8. MANEJO EFICIENTE DEL AGUA

En el colegio Luis Carlos Galán dieron continuidad al uso del baño portátil y la empresa Baño Móvil fue la encargada de realizar el mantenimiento los días lunes y miércoles. Los colegios, José Joaquín Casas y Silveria Espinosa, contaron con baños fijos, los cuales están conectados a la red de alcantarillado y durante este periodo realizó la limpieza y mantenimiento de los dos (2) sumideros encontrados en la parte de atrás del colegio Luis Carlos Galán.

5.9. MANEJO Y CONTROL DE EMISIONES ATMOSFÉRICAS

El contratista de obra hizo el embalaje de tejas de asbesto en el IED Jazmín, donde realizo las medidas necesarias para esta actividad y el material granular que ingreso fue acopiado en la bodega principal del contratista de obra y a medida que este material sea requerido será enlonado y llevado a los colegios para ser utilizada en actividades de remate y pañete.

5.10. MANEJO DE FAUNA, FLORA Y PAISAJE

En el Colegio Jazmín realizaron el cerramiento de los individuos arbóreos que estaban ubicados en los frentes de obra activos, con polimalla azul.

5.11. CAPACITACIONES AMBIENTALES

El constructor realizo una capacitación ambiental sobre el uso eficiente del agua y este conto con su respectivo registró de asistencia.

5.12. ORDEN Y ASEO

Durante este periodo los frentes de obra fueron demarcados y señalizados, también realizaron jornadas de orden y aseo periódicamente.

5.13. RESPUESTA A VISITAS Y REQUERIMIENTOS DE LA AUTORIDAD AMBIENTAL, INTERVENTORIA Y SED

En este periodo no realizaron visitas ni requerimientos por la Autoridad Ambiental. Pero se recibió una capacitación por parte de la Secretaría Distrital de Ambiente sobre el Decreto 507 de 2023 el 26 de febrero de 2024, con la cual se determino que la meta de aprovechamiento pasando de 25% a 30% sobre los residuos generados sin contar material de excavación y ni adecuación de terreno.

6. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LAS ACTIVIDADES AMBIENTALES

SILVERIA ESPINOSA DE RENDÓN













7. CARGUE DE REPORTES MENSUALES RCD GENERADO EN EL APLICATIVO WEB DE LA SDA, CON SUS RESPECTIVOS SOPORTES.

Durante este periodo realizaron el cargue de la trazabilidad 3 de RCD del mes de enero de 2024, por medio del radicado 2024ER62219 Ver **Anexo 1.** Trazabilidad de RCD Ene 2024.

Secretaría Distrital de Ambiente

VENTANILLA VIRTUAL

Actividad	Reporte, consulta y modificación de información
Número de radicación	2024ER62219
Fecha inicio	2024-03-19 10:46:22
Fecha fin	2024-03-19 11:02:12
Trámite	Seguimiento y Control a Obras Públicas y Privadas

8. CONCLUSIONES

- El constructor realizó la entrega de RCD y RESPEL generados en el mes de febrero de 2024 para su disposición final y los certificados serán entregados en el siguiente informe.
- El contratista de obra hizo el cargue de la trazabilidad de RCD del mes de enero de 2024 en el aplicativo WEB de la SDA.
- En el Colegio Jazmin ingresaron sustancias químicas, como pintura y disolvente.
- El constructor realizó una capacitación ambiental, la cual contó con su respectivo registro de asistencia.
- Durante este periodo generaron residuos de bolsas de cemento en el colegio Silveria Espinosa y José Joaquín Casas, estos residuos fueron acopiados de manera seca y ordenada hasta tener una cantidad suficiente para su disposición final con gestor autorizado.
- En el colegio Luis Carlos Galán dieron continuidad al uso del baño portátil y la empresa Baño Móvil fue la encargada de realizar el mantenimiento de este.
- En el Colegio Jazmin realizaron el cerramiento de los individuos arbóreos que estaban ubicados en los frentes de obra activos, con polimalla azul.
- El día 26 de febrero se recibió una capacitación por parte de Secretaria de Ambiente sobre el Decreto 507 de 2023, con la cual se determinó que la meta de aprovechamiento pasando de 25% a 30% sobre los residuos generados sin contar material de excavación y ni adecuación de terreno.

9. ANEXOS

Anexo 1 - Trazabilidad de RCD Ene 2024
Anexo 2 - Actas
Anexo 3 - Correspondencia enviada
Anexo 4 - Gmail - I-2024-21570 Respuesta radicado I-2024-12069

ANEXO AMBIENTAL DE INTERVENTORÍA No. 1 TRAZABILIDAD DE RCD ENE 2024

Secretaría Distrital de Ambiente

VENTANILLA VIRTUAL

Actividad	Reporte, consulta y modificación de información
Número de radicación	2024ER62219
Fecha inicio	2024-03-19 10:46:22
Fecha fin	2024-03-19 11:02:12
Trámite	Seguimiento y Control a Obras Públicas y Privadas

ANEXO AMBIENTAL DE INTERVENTORÍA No. 2 ACTAS

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTA D.C.
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

INTERVENTORIA

CONTRATO 169-2013

ARQUITECTURA Y URBANISMO SIGLO XXI SAS

ACTA DE COMITE

CONTRATO No. Co1 - Pcc NTR 5305915203 - 2023 **ACTA Nº.** 11

FRENTE: IED Jose Joaquin Casas

LUGAR Y FECHA: Bogota D.C, 06 Febrero 2024. **HOJA:** 1 **DE:** 5

PARTICIPANTES:

	NOMBRE	CARGO	ENTIDAD
1	Ricardo Rivera C	Residente Interventoria	Arquitectura y Urbanismo SXXI
2	Maria Alejandra. Bernal C	Apoyo residente interventoria	Arquitectura y Urbanismo SXXI.
3	Oscar Correa Gomez	Director Interventoria	Arquitectura y Urbanismo SXXI
4	Jairo Gonzalez	Apoyo Supervisor	SED
5	Juan Camilo Velasco M	Residente de Obra	Consorcio Educacion civil
6	Fernando Sanchez G.	RESIDENTE DE OBRA	Consorcio Educacion Civil
7	Ana Milena Gomez.	Directora obra.	Consorcio educacion civil.
8			

TEMAS A TRATAR:

1. Componente Ambiental.
2. Componente SST.
3. Componente social.
4. Componente tecnico.
5. Atención emergencias.
6. Componente administrativo.
7. Componente juridico.

VERIFICACION DEL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS PACTADOS EN EL ACTA ANTERIOR:

-Entrega plano exteriores IED Silveria Espinosa. - 07 Febrero 2024.
-Entrega plano detalles area exteriores a cargo del arquitecto Alejandro Herrera - 09 Febrero 2024.

DESARROLLO DE TEMAS Y TOMA DE DECISIONES:

1. Componente Ambiental.
1.1 El dia de hoy el contratista entregara el informe ambiental #3 ajustado para revisión de interventoria.
1.2 Durante la presente semana se radicara un nuevo oficio ante la secretaria distrital de medio ambiente para una nueva reunion
1.3. Se informa por parte del contratista que se realizo retiro de teja de asbesto del IED Jose Joaquin casasa siguiendo el protocolo planteado por el contratista
1.4 se recomienda por parte de interventoria acopiar la teja de asbesto sobre estibas en el acopio de la obra.

Powered by CamScanner

2. Componente SST.
2.1 El informe #3 de contratista se recibe el 05 de febrero a interventoria, el 07 de febrero se envian los ajustes u observaciones por parte de interventoria para realizar ajustes correspondientes.
2.2 Se solicita al contratista mantener el listado de personal autorizado y entregarlo a la residencia de interventoria para que sea formalizado con la empresa de seguridad.
2.3 El contratista radico en la tarde de ayer la solicitud a la interventoria para que se estudie la viabilidad juridica. de aceptar los pagos de seguridad social de los asesores atraves de terceras empresas.
3. Componente social.
3.1 La interventoria informa que en el informe #3 SST se entregara la información de este componente de una manera mas estructurada.
4. Componente tecnico.
4.1 Cronogramas actualizados de obra: El 05 febrero el contratista hizo entrega de los cronogramas actualizados de los frentes: IED Benjamin Herrera, Luis Carlos Galan y Jose Joaquin Casas para revisión de interventoria. Queda pendiente la entrega de cronogramas actualizados de los frentes de: IED Silveria Espinosa y OLE Puente Aranda, dichos cronogramas seran entregados una vez se tenga el balance presupuestal actualizado. El cronograma ajustado de I.ED Jazmin ya se encuentra aprobado por interventoria y debera ser implementado a partir de la fecha.
4.2 Balance presupuestal: Se programa una mesa virtual de trabajo para revisar la ultima version del balance ajustado por el contratista. de acuerdo con las modificaciones realizadas por la SED las últimas semanas, reunión para el 09 febrero 2024.
4.3 Avances de obra:

I.E.D	Avance Fisico.			Avance Financiero.		
	Program.	Ejecutad.	Diferencia.	Program.	Ejecutad.	Diferencia.
L.C.G	48%	41%	-7% (-12 dias)	$592'854.933	$449.201.919	-$143'653.014.
S.E.R	44%.	39.10%.	-4.9% (-8 dias)	$431.192.646	$310.564.912	-$120.627.734.
J.J.C	31%.	16.26%.	-14.74% (-26 dias)	$298.765.297	$158.425.301	-$140.339.996
JAZM	9%.	1.4%.	-7.6% (-11 dias)	$10'730.060	$1'877.210	-$8'852.850.

Avance fisico general: Programado 25%. Diferencia -8%
Ejecutado 17%.

Powered by CamScanner

4.4 Atrasos de obra.
Por parte de interventoria se solicita al contratista presentar un plan de trabajo preventivo donde se plantee esquemas de acueducto, electrico, aumento de cuadrillas
4.5 Estado y actividades desarrolladas por frentes de obra.
4.5.1 J.J.C:
- Se solicita por parte de la SED y/o interventoria. agilizar la instalación de la estructura metálica de cubierta. y se presente propuesta tecnica para instalar cubierta siguiendo la curbatura de la estructua metalica existente del área externa de baños. O en su defecto reemplazar la en su totalidad por una nueva estructura y cubierta que llegue hasta el paramento del costado norte, el contratista. envia propuesta el 09 febrero 2024.
La estructura metálica del pasillo se encuentra en obra y se finalizara su instalación el 09 de febrero. y la cubierta sandwish llegara entre lunes 12 y martes 13 de febrero.
- La SED autoriza la instalación de 1 teja traslucida. en el tercio medio aledaño al tablero y en la circulación 4 tejas sandwish seguida de 2 traslucidas.
4.6. Suministro de materiales
- La SED solicita al contratista hacer requisiciones de materiales con la debida anticipación especialmente. lo relacionado con enchapes de baños.
4.5.2 S.E.R:
- Se avanza en la pintura de estructua metalica y se finaliza entre jueves 08 y viernes 09 de febrero.
- La teja tipo sandwish se encuentra en su totalidad en obra, entre viernes 09 y sabado 10 se inicia la instalación.
- Durante la presente semana el contratista enviara. consulta tecnica de ventaneria.
- La supervisión de la SED coordinara con la gestora social. de la SED para que se haga el acompañamiento al contratista y la interventoria. para adelantar la gestión ante el vecino flex pack SAS. a efectos de informarle sobre la. instalación de la cubierta. — 07 febrero 2024, 08 am.
4.5.3 JAZM:
- El Jueves 8 febrero de 2024. llega la estructura metálica
- La adecuación de la huerta provisional se realizara la presente semana.
4.5.4 L.C.G:
- La proxima semana se avanzara con el tendido de redes hidrosanitaria de baños.
- Proximo miercoles 14 de febrero estara llegando la ventaneria a obra.

Powered by CamScanner

Se solicita al contratista dar respuesta a las observaciones formuladas por el asesor hidrogeológico de interventoria.

4.5.5 DILE Puente Aranda.

- La supervisión de la SED informa que se tiene previsto el movimiento del personal y equipos al aula multiple del colegio Manuel Carreño a partir del 23 de febrero de 2024.

5. Atención emergencias.

5.1 DILE: La SED aprobo el informe tecnico elaborado por el contratista para la atencion de la emergencia #1 la cual fue comunicado el dia de ayer Por interventoria se solicita al contratista informar la fecha de inicio de actividades a la mayor brevedad posible.

6. Componente administrativo

6.1 Memorias acta 3: El contratista envia memorias y se encuentran en revisión de interventoria, Luis Carlos Galan ya se realizaron los ajustes correspondientes

7. Componente juridico.

-La interventoria requirio por escrito al contratista para la entrega de la actualizacion de las polizas debidamente actualizadas.

Powered by CamScanner

CONTINUACIÓN ACTA No. 11

CONTRATO No. **FECHA:** **HOJA:** 5 **DE:** 5

OTROS:

COMPROMISOS PACTADOS Y RESPONSABLES:

- La SED se encargara de revisar si existen especificaciones tecnicas del contrato.
- Se realizara prueba en el IED Jose Joaquin Casas para verificar la aplicación de espesores de pintura en la estructura metalica de acuerdo a especificaciones de anticorrosivo y pintura.
- Reunión para revisión de balance (virtual) 09 febrero 2024.
- Visita de gestora social al IED Silveria Espinosa para reunion con vecinos - 07 febrero 2024

LUGAR Y FECHA DE LA PRÓXIMA REUNIÓN:

FIRMAS

1

2 MARIA ALEJANDRA BERNAL CARDONA.

3

4

5

6

7

8

Powered by CamScanner

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

INTERVENTORIA

CONTRATO 169-2013

ARQUITECTURA Y URBANISMO SIGLO XXI SAS

ACTA DE COMITE

CONTRATO No. COL.PCCNTR-5305915 **ACTA Nº.** 012

FRENTE: GRUPO 04 Puente Aranda

LUGAR Y FECHA: Bogotá D C 15 Febrero 2024 Hora 14:30 **HOJA:** 1 **DE:** 4

PARTICIPANTES:

	NOMBRE	CARGO	ENTIDAD
1	Jaime Cortes	Apoyo Sup DCCEE	SED
2	Oscar Correa	Director Interventoria	Arquitectura y Urbanismo SXXI
3			
4	Fernando Sanchez G	Residente obra	Consorcio Educacion Civil
5	MARIA ALEJANDRA BERNAL CARDONA	Residente interventoria	Arquitectura y urbanismo SXXI
6	Ruby Lucia de Rivera SC	Residente Interventoria	Consorcio Urbanismo SXXI
7	C. ROLANDO AREVALO	SUPERVISOR	DCCEE - SED
8	Juan Camilo Velasco M	Residente de Obra	consorcio educacion civil

TEMAS A TRATAR:

- Componente Ambiental
- Componente SST.
- Componente Social
- Componente Tecnico

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS PACTADOS EN EL ACTA ANTERIOR:

- Interventoria envio a SED informe N. 03 SST.
- Contratista envio soportes visita tecnica en SST a interventoria
- Reunion a interventoria protocolo ingreso de materiales.
- SED concepto de aplicacion de terminos con tramites del contratista
- Contratista entregará el 19 Febrero 2024 version actualizada de presupuestos
- Contratista envian propuesta estructura metalica en cabeza Ing Jorge Cuervo 16 febrero 2024
- SED enviará

DESARROLLO DE TEMAS Y TOMA DE DECISIONES:

- Componente Ambiental: Se revisa informe Ambiental 03 mes de enero de 2024 y que aprobado por la interventoria
 - Se confirma reunion con SDM para el dia 26 de febrero de 2024 hora 11:00 am la cual será virtual.
 - Se entrega soporte por parte del contratista y ya se encuentra en la plataforma de SDM.
 - En cuanto al embalaje el contratista manifiesta que el embalaje de la teja en polietileno es provisional y se reubica con vinipel, no obstante de emplear polietileno debe ser espesor minimo de 200 micrones. Se recomienda tener cuidado especial en el desmonte de la teja que no agrete el piso existente.

- Componente SST
 - Se aprobo informe N. 03 por parte de interventoria el cual sera enviado a la SED.
 - Contratista solicito cambio de uno de los inspectores SST el cual esta siendo evaluada la hoja de vida por parte de la interventoria. El reemplazo es de Nicolls Daniela Rojas por el nuevo Alexander Garcia (Tecnico)
 - Se solicito al contratista depurar horarios de entrada de material garantizado actas o protocolo seguros teniendo en cuenta la poblacion estudiantil. En espera que contratista responda correo enviado por interventoria sobre este tema, el cual debe socializarse con la Rectora del IED. Jazmin
 - El contratista envio requerimiento para que se estudie viabilidad de aceptar pago de Seguridad Social de los asesores electrico por un tercero.

- Componente Social.
 En el informe mensual SST se consigna los indicadores sociales que señalan el cumplimiento de contratacion de mujeres como tambien de la zona.

Componente Técnico

- Actualizacion balance presupuestal. De acuerdo con la revision virtual realizada la semana pasada con participacion de SED - Contratista en Interventoria, el Contratista informa que se procedio con la revision formal por parte de los residentes de interventoria y contratista que permitira entregar version actualizada el proximo lunes 19 de febrero de 2024.

- Avance Fisico / Avance Financiero

IED	Prog.	Ejecut.	Atraso	Programado	Ejecutado	Atraso
J.J.C.	22%	21%	-1% (-1.6dias)	$159.105.949	$159.001.949	-$104.000
JAZMIN	13%	3.9%	-9% (-13d.)	$31.372.891	$31.423.210	+$10.045.319
L.C.G.	59%	42.3%	-16.7% (-30d)	$743.326.399	$469.858.809	-$278.467.590
S.Esp.	46%	41.3%	-4.9% (-8d)	$483.386.139	$409 864.218	-$73.521.921

- IED Benjamin Herrera. manifiesto la SED que la planta física sera entregada al Contratista el 29 de febrero de 2024.

IED Jazmin.

Actividades de Obra

I.E.D. Jose Joaquin Vargas. Demolicion piso en laboratorios y dos tramos de placas, pintura ~~meta~~ estructura metalica existente, y la ventanas hall

- El rector del IED José Joaquín Casas solicita se le entregue los insumos de estructura y cerramiento metálico para reactivar este tema que enviado de la SED a la interventoría para concepto de reactivación.
- pendiente que el contratista envíe propuesta estructura metálica en área de baños, mañana será entregada a interventoría

- I. E. D. JAZMIN.
 - Contratista entrega diseño aula modular a la SED para su respectiva aprobación. La SED envió el día 15 de febrero de 2024 diseño ajustado al Contratista.
 - Solicita el contratista rubricar tubería de agua potable
 - tener en cuenta porcentaje de ventilación cruzada según normatividad en ventanería.

- I.E.D. Luis Carlos Galán
 - Cambio de grama en baños red sanitaria
 - Picada de baldosas existentes para fundido de placa concreto.
 - El diseño o esquema hidrosanitario presentado por los asesores no podía tener cambios de ubicación de tanque aéreo de 1000 litros, como el existente

- I.E.D. Silvania Esperanza
 - Se realizó visita al predio vecino por parte de lo social de la SED, Contratista e Interventoría en la que se socializó la posible afectación de las ventanas de celdas en la edificación, dado que la instalación de la abertura que tenía el colegio afectaría su posible iluminación y ninguna solución funcional que hacerse por parte del propietario de la casa lo más pronto posible.
 - En baño de mujeres se detecta no presencia de dotación sanitaria, por lo cual tocaría hacer su intervención e involucrarlo en presupuesto

Varios: Contratista entrega a Interventoría actualización de polizas con base en la fecha de acta inicio del contrato, el acta N 03 esta siendo revisada por la interventoría

CONTINUACIÓN ACTA No. 12

CONTRATO No. **FECHA:** **HOJA:** 4 **DE:** 4

OTROS:

COMPROMISOS PACTADOS Y RESPONSABLES:

- Interventoría enviará a SED, informe N. 03557 del Contratista.
- Contratista = remitirá H.V técnico en SST Alexander García a Interventoría.
- Contratista enviará protocolos de ingreso de maquinaria a los IED's
- SED emitirá concepto de aplicación de asesoría con terceros
- Contratista enviará el 19 de febrero versión actualizada de balanceo a Interventoría.
- Contratista enviará propuesta estructural metálica en vista aérea bajo del IED José Joaquín Cam el día 16 de febrero de 2024.

LUGAR Y FECHA DE LA PRÓXIMA REUNIÓN:

FIRMAS

1 _____ 5 MARIA ALEJANDRA BERNAL CARDONA

2 _____ 6 _____

3 _____ 7 _____

4 _____ 8 _____

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

INTERVENTORIA

CONTRATO 169-2013

ARQUITECTURA
Y URBANISMO
SIGLO XXI SAS

ACTA DE COMITE

CONTRATO No. CDL. PCENTR. 3 305 2015 **ACTA Nº.** 13

FRENTE: GRUPO 9 - PUENTE ARANDA

LUGAR Y FECHA: BOGOTA, D.C 21 Febrero 2024 **HOJA:** 1 **DE:** 4

PARTICIPANTES:

	NOMBRE	CARGO	ENTIDAD
1	Oscar Cortes Gomez	Director Interventoria	Arquitectura y Urbanismo SXXI
2	Fernando Sanchez G	Residente Obra	Consorcio Educacion Civil
3	Juan Camilo Velasco Mendez	Residente Obra	Consorcio Educacion Civil
4	Ana Milena Gomez.	Director obra	Consorcio educacion civil
5	Jairo Gonzales	Apoyo Logistica PCCEE	SED
6	Maria Alejandra Bernal C.	Residente interventoria	Arquitectura y Urbanismo SXXI
7	Ricardo Rivera. C	Residente Interventoria	Arquitecto U.L. SXXI
8			

TEMAS A TRATAR:

1. Componente Ambiental
2. Componente SST
3. Componente Social
4. Componente Tecnico
5. Componente Administrativo

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS PACTADOS EN EL ACTA ANTERIOR:

DESARROLLO DE TEMAS Y TOMA DE DECISIONES:

1- Componente Ambiental.

a) Interventoría solicita al Contratista retirar el sitio de acopio de la pintura en el IED EL JAZMIN protegido de los rayos del sol, y mejorar el acopio de sustancias químicas en otros colegios

b) Se deberá realizar protección con polisombra a 3 arboles al lado de los baños en el IED EL JAZMIN

c) Se solicita mejorar el cerramiento de la huerta existente

d) Se realizó la totalidad del retiro RCD del frente de obra del IED EL JAZMIN

2 - COMPONENTE SST

a) Queda pendiente la entrega de documentación de seguridad social del Técnico SST Alexander García.

b) El día viernes 23/02/2024 el contratista entregará un protocolo para ingreso de vehículos al frente de obra.

c) Se encuentra pendiente concepto jurídico de la SED sobre viabilidad de que los pagos de SS del personal clave del Contratista se realice por fuera del Convenio Educación Civil

d) Se solicita al Contratista mantener los baños aseados y en su debido orden

3. COMPONENTE SOCIAL

Se aprobó el ingreso de una mujer que mantiene el cumplimiento de los indicadores sociales del proyecto

4. COMPONENTE TÉCNICO

a) Balance actualizado de obra.

Se radicará mañana por el Contratista a la Interventoría.

b) Avance de obra al 18/02/2024

	Avance Físico			Avance Financiero		
	Progr.	Ejec.	Atraso	Prog.	Ejecutado	Atraso / Adel.
LCG	62%	42,9%	-19,3% (-35 días)	$285'701.240	$470'258.809	$ -314'848.431
EJ	20%	18,9%	-1,1% (-2 días)	80'121.194	119.765.761	+ 39'644.387
SE	49%	44%	-5% (-9 días)	550'064.032	479.054.740	- 71'009.292
JTC	27%	24%	-3% (-5 días)	234'024.112	204.068.112	-29'956.000

Luis Carlos Galán: Se solicita al Contratista aumentar cuadrillas y agilizar la instalación de puertas, ventanas y pilos. Se encuentran 4 personas trabajando en dicho frente a pesar que se dispone de diez actividades disponibles para ejecutar. Se requiere aumentar cuadrillas. Se debe revisar el punto de descargue del cerca de refrigerios. Se recomienda por Interventoría aplicar aditivo para impermeabilizar placa concreto de baños.

El Contratista informa que suministrará prueba blanca en granel para muros.

El Jazmín: Se informa al Contratista reforzar cuadrillas por cuanto se observa una baja productividad en obra. La SED solicita se atienda esta solicitud de manera inmediata.

- Se observa que la tableta existente se está levantando debido a gradientes de temperatura por lo cual se recomienda levantar una franja para colocar una dilatación.

SILVERIO ESPINOSA: Se indica durante la presente la instalación de la teja tipo sandwich se encuentra pendiente instalar los cerramientos de carpintería aluminio (ventanas) y metálicas (puertas) Se cuenta únicamente con 7 trabajadores por lo que se requiere al Contratista incrementar cuadrillas. Se debe iniciar la instalación de pisos en granito la próxima semana.

JOSE JOAQUIN CANAL: Al igual que en los casos anteriores se requiere incrementar el número de cuadrillas por cuanto se disponen de 2 trabajadores únicamente. Falta prueba de tintas en cumbrera y la instalación de teja tipo sandwich. Falta carpintería metálica y de aluminio.

5 Componente Administrativo

- Intervención vuelta el día 20 febrero en la SEP en el acta N. 03 del contratista.
- El informe N° 03 técnico del Contratista está en revisión de la interventoría, una vez terminado este se remitirá al Contratista a su lugar.

CONTINUACIÓN ACTA No. 13

CONTRATO No. CO1.PCCNTR.5305915 **FECHA:** 21 Febrero de 2024 **HOJA:** 4 **DE:** 4

OTROS:

COMPROMISOS PACTADOS Y RESPONSABLES:

Proximo comité : Miercoles 28 de 2024 a las 2:30 en la SED , tema unico : Revisión y ajuste final Balance.

LUGAR Y FECHA DE LA PRÓXIMA REUNIÓN:

FIRMAS

1

2

3

4

5

6 MARIA ALEJANDRA BERNAL C

7

8

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

INTERVENTORIA

CONTRATO 169-2013

ARQUITECTURA Y URBANISMO SIGLO XXI SAS

ACTA DE COMITÉ

CONTRATO No. Con - Poc NTR 5305915203 - 2023 **ACTA Nº.** 14

FRENTE: Instalaciones SED

LUGAR Y FECHA: Bogota D.C, 28 febrero 2024. **HOJA:** 1 **DE:** 4

PARTICIPANTES:

	NOMBRE	CARGO	ENTIDAD
1	Ing. Oscar Correa G.	Director Interventoria	Arquitectura y Urbanismo SXXI
2	Dario Corrales	Apoyo Supervisión	SED - DCCEE
3	Milena Gomez Sanchez	Milena D. obra.	Consorcio.
4	Fernando Sanchez G.	Residente de obra.	Consorcio Educacion Civil.
5	Juan Camilo Velasco M	Residente de obra	Consorcio Educacion civil
6	MARIA ALEJANDRA BERNAL	Residente interventoria	Arquitectura y urbanismo SXXI
7			
8			

TEMAS A TRATAR:

1. Componente ambiental.
2. Componente SST.
3. Componente social.
4. Componente tecnico.
5. Componente financiero.
6. Componete juridico.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS PACTADOS EN EL ACTA ANTERIOR:

1. Componente ambiental: 04 marzo 2024 entrega informe #4, cerramiento y proteccion de 2 árboles cerca a la huerta; Contratista.

DESARROLLO DE TEMAS Y TOMA DE DECISIONES:

1. Componente ambiental.

IED Jazmin: Se realizo cerramiento para proteccion de 3 árboles, Se realizo mantenimiento punto de acopio de pintura en zona restringida bajo sombra se realizo mantenimiento de cerramiento de la huerta antigua.

Queda pendiente cerramiento de dos arboles cerca a la huerta.

Se lleva a cabo capacitación decreto 507 de 2023 el lunes 26 de febrero de 2023, asistio contratista e interventoria, el decreto 507 establece un nuevo % de aprovechamiento del 30%

La entrega del informe #4 se realizara el lunes 04 de marzo por parte del contratista a interventoria para la revisión correspondiente.

2. Componente SST:

Se recibe por parte del contratista las afiliaciones del tecnico SST por consorcio educación civil.

Interventoria recibe por parte del contratista el procedimiento de ingreso de materiales a el I.E.D El Jazmin proponiendo ciertos horarios. Se solicita al contratista que lo establecido en este procedimiento se cumpla, en el IED Jazmin se solicita al contratista. la instalación del botiquin. El contratista entrega informe #4 SST el lunes 04 de marzo de 2024.

3. Componente social: Interventoria informa que se incremento aprox. en 20 trabajadores en personal operativo para todos los frentes de obra del grupo 9 quedando en 73 activos, se solicita al contratista reforzar la contratación de mujeres para cumplir con los % estipulados en el contrato.

4. Componente tecnico:

4 I.E.D Luis Carlos Galan: Frente a la solicitud formulada por la supervisión de la SED para la instalación de alfajias en aluminio el contratista informa que la ventaneria se encuentra fabricada y no se puede implementar dicha alfajia. Sin embargo, el contratista informa que como se tiene un de voladizo de cubierta. estas ventanas estan protegidas de agua lluvia. Para los demas IED se estudiara la viabilidad de la implementación de esta alfajia.

4.2. Consultas tecnicas

- Aula modular IED Jazmin: Se presento por parte del contratista una propuesta ajustada, arquitectonica y estructural para el aula modular, se solicita. a la SED su revisión y aprobación, la interventoria procedera a realizar la revisión y aprobación de la parte estructural.
- IED Benjamin Herrera cubierta: al igual que en el caso anterior el contratista presenta propuesta de estructura metalica de cubierta para revisión y aprobación por parte de la SED y de interventoria.

4.3. Ajuste diseño arquitectonico y de cubierta IED Jose Joaquin Casas: De acuerdo con las visitas realizadas por el Ing Jairo Corrales supervisor de la SED, se realizo un ajuste en el diseño inicialmente presentado de involucran modificaciones en la localización de área administrativa, cubierta y baños y pisos. Para el caso del piso se autoriza utilizar un 20% en formato de colores tanto para este frente como los demas.

4.4. Divisiones de baños en mamposteria IED Luis Carlos Galan, se autoriza la construcción de esta división que separa baños de niños y niñas en bloque peñetado debidamente confinado, incluye tambien muros que conforman baño de profesores y cuarto de aseo.

4.5 Divisiones area administrativa IED Luis carlos Galan: Las divisiones de cuarto de aseo, vigilancia y baños de discapacitados en superboard y la sdemás áreas se debe instalar ventanas apoyadas en antepecho de mamposteria.

4.6. La SED revisara la ubicación del baño de discapacitados

4.7 Balance de obra: Se realiza una nueva revisión del balance general en el que se observa un sobrante de recursos de $ 932'044.681,44 incluyendo los recursos destinados de emergencias. Se realizan ajustes en cantidades de obra para reducir el sobante de recursos y se acuerda realizar visitas a los frentes de obra, para revisar alcances.

5. Componente financiero: Interventoria informa que radico el acta de obra #4 para tramite ante la SED

6. Componente juridico: La SED imparte aprobación a las polizas de cumplimiento RCE y TRC actualizadas por el contratista con base en el acta de inicio suscrita el 30 de octubre de 2023.

CONTINUACIÓN ACTA No. 14

CONTRATO No. Col-Pac-Ntre 530591203. **FECHA:** 28 Febrero 2024. **HOJA:** 4 **DE:** 4.

OTROS:

COMPROMISOS PACTADOS Y RESPONSABLES:

- Informe #4 ambiental - 04 marzo 2024 - contratista.
- Protección árboles IED Jazmín - Contratista.
- Informe # 4 SST - 04 marzo 2024 - contratista.
- Revisión y aprobación aula modular IED Jazmín - Interventoría y SED
- Revisión y aprobación cubierta IED Benjamín Herrera - Interventoría y SED
- Ubicación baño discapacitados IED Luis Carlos Galan - SED

LUGAR Y FECHA DE LA PRÓXIMA REUNIÓN:

FIRMAS

1 _____ 5 _____

2 _____ 6 MARIA ALEJANDRA BERNAL C.

3 _____ 7 _____

4 _____ 8 _____

ANEXO AMBIENTAL DE INTERVENTORÍA No. 3 CORRESPONDENCIA ENVIADA

ARQUITECTURA
Y URBANISMO
SIGLO XXI SAS

Bogotá D.C., 29 de febrero de 2024.

AYU-SED-5313336-2023-060

Señores
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO – SED
Ing. Jairo Corrales
Apoyo a la Supervisión Contrato de Interventoría
Dirección de Construcción y Conservación de Establecimientos Educativos
Av. El Dorado No 66-63
Bogotá-Colombia.

Ref.: Contrato de interventoría N° CO1.PCCNTR.5313336 cuyo objeto es "INTERVENTORÍA INTEGRAL AL CONTRATO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS", GRUPO 9.

Asunto: Respuesta al radicado I-2024-21570 del 21/02/2024. Autorización disposición material escombros obras sede B -Contrato obra No. CO1.PCCNTR. 5305915 de 2023.

Estimado Ingeniero Corrales:

En cumplimiento de las obligaciones asignadas a esta interventoría, por medio de la presente nos permitimos dar claridad sobre el proceso para la autorización de entrega de RCD al rector del colegio JOSE JOAQUIN CASAS IED sede B, dando atención a su petición del asunto en la cual indica:

"En consideración al avance de las obras que se adelantan en nuestra Sede B y que dentro de los escombros resultantes se generan materiales objeto de reciclaje o reutilización, según corresponda, me permito solicitar la autorización para disponer de los mismos, de acuerdo con las siguientes descripciones:

1. *Autorizar la entrega de hierro y demás material con destino al reciclaje a población que depende de dicho oficio y que pertenece a nuestra comunidad educativa y que, además, tienen la capacidad de entregar Certificados de Disposición Final de dichos residuos.*
2. *Autorizar que las varillas de ventanas u otros equipamientos, sobrantes de la obra, sean utilizadas por nuestra IED para la construcción de rejas d seguridad de varios techos de aulas de la Sede A, considerando, además, el bajo presupuesto de la entidad y su significado en la optimización de recursos. (…)"*

Teniendo en cuenta lo anterior y la capacitación recibida el 26 de febrero de 2024 sobre el Decreto 507 de 2023 dictada por la SDA, se tienen las siguientes directrices para poder realizar la autorización de entrega de estos residuos.

Para realizar la autorización del ítem 1 se debe entregar la información del gestor de aprovechamiento (PIN, permisos ambientales para realizar la actividad de aprovechamiento de este residuo e información general del gestor) y cuando realicen la disposición final del residuo debe entregar la certificación de esta actividad.

Se podrá realizar la autorización del ítem 2, si se tratara al colegio JOSE JOAQUIN CASAS IED sede B como receptor, por lo cual este debe presentar la información estipulada en el Artículo 36 del Decreto 507 de 2023, el cual indica lo siguiente:

"Artículo 36. Obligaciones del gestor receptor: *Son obligaciones de los receptores de RCD las siguientes:*

36.1. *Registrarse y obtener en el aplicativo WEB de RCD o según el procedimiento que se establezca para tal fin, el respectivo PIN como gestor receptor (PIN-RECEP), conforme a los lineamientos que determine la Secretaría Distrital de Ambiente.*
36.2. *Contar como mínimo con un área de almacenamiento de RCD que permita separarlos de acuerdo con su clasificación.*
36.3. *Entregar al gran generador los siguientes soportes del aprovechamiento de RCD en sus actividades:*
36.3.1. *Documento en el que se especifique el proceso, proyecto, obra o actividad para el cual el RCD será utilizado como materia prima dando cumplimiento a la información contenida en el Anexo III que hace parte integral en el presente acto administrativo.*
36.3.2. *Registro fotográfico fechado antes, durante y después del proyecto, obra o actividad donde fue aprovechado el RCD.*
36.3.3. *Fecha programada para la recepción de los RCD aprovechables.*
36.4. *Según sea el caso, el gestor receptor debe entregar la siguiente información al generador quién será el responsable de su reporte en el aplicativo web de RCD.*
36.4.1. *En los casos en los que el gestor receptor realice tratamiento y/o aprovechamiento de* ***RCD de material de excavación en una obra civil*** *deberá entregar la constancia de gestión en los términos definidos en el Anexo III del presente acto administrativo, adjuntando igualmente, copia de los permisos, licencias y demás autorizaciones ambientales a que haya lugar, así como copia de la licencia o actuación urbanística de la obra del gestor receptor.*
36.4.2. *En los casos en los que el gestor receptor realice tratamiento y/o aprovechamiento de* ***RCD no pétreos****, deberá entregar la constancia de gestión en los términos definidos en el Anexo III de la presente norma y adjuntar un documento donde se describan las características del proceso productivo definiendo como mínimo, ubicación, capacidad, procesos implementados y productos obtenidos, adicionando copia de los permisos, licencias y demás autorizaciones ambientales a que haya lugar, así como copia de la certificación sobre la compatibilidad con los usos del suelo del gestor receptor, establecidos en el Plan de Ordenamiento Territorial (POT), expedido por la entidad competente.*
36.4.3. *En los casos en los que el gestor receptor realice tratamiento y/o aprovechamiento de* ***RCD pétreos para utilizarlos en actividades diferentes a una obra civil****, deberá entregar la constancia de gestión en los términos definidos en el Anexo III del presente decreto, adjuntando un documento donde se describan las características del proceso productivo definiendo como mínimo, ubicación, capacidad, procesos implementados y productos obtenidos, adicionando copia de los permisos, licencias y demás autorizaciones ambientales a que haya lugar, así como copia de la certificación sobre la compatibilidad con los usos del suelo del gestor receptor, establecidos en el Plan de Ordenamiento Territorial (POT) expedido por la entidad competente. En caso en que se implementen procesos asociados con la obtención de agregados reciclados producto de la transformación de RCD, se deberá dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 30 y 35 de la presente norma.*
36.5. *Recibir del transportador la constancia de gestión provisional y realizar una vez entren en funcionamiento los módulos de reporte y trámites en línea del aplicativo WEB de RCD el cargue en tiempo real de la información del tipo y cantidad de residuos que ingresan a su industria o proceso, vinculado tanto al transportador como al generador con sus respectivos PIN-GEN y PIN-TRANS.*

36.6. *Cargar al aplicativo WEB de RCD en tiempo real la información de cada transacción realizada asociada a cada número de transacción de residuos generado. En caso de no contar con la infraestructura para la medición del peso en toneladas del material para su gestión, se hará uso de las densidades de la Tabla B.3.2-1 incluida en el Título B-Cargas del Reglamento Colombiano de Construcciones Sismo Resistente, NSR-10 para calcular la equivalencia entre el peso y el volumen del material a reportar.*

36.7. *Expedir durante la transitoriedad de la transformación digital a los grandes generadores de RCD, la constancia de gestión de los RCD, conforme a la información requerida en el Anexo III que forma parte integral de la presente norma.*

36.8. *Cargar mensualmente en el aplicativo WEB de RCD, el reporte del periodo inmediatamente anterior de los residuos gestionados a su cargo, con la información contenida en el Anexo VII del presente acto administrativo.*

36.9. *Para los casos en que el generador y el receptor correspondan a la misma persona natural o jurídica, el generador deberá registrarse y obtener en el aplicativo WEB de RCD treinta (30) días hábiles previo al inicio de actividades, el respectivo PIN-RECEP así como dar cumplimiento a las obligaciones contenidas en el presente artículo".*

La información solicitada anteriormente se debe entregar antes de la salida de los RCD, y si estos ya salieron de la institución es de suma importancia que el constructor realice la solicitud de esta información lo más pronto posible.

Quedamos atentos para aclarar o ampliar cualquier información que se considere pertinente.

Atentamente,



ARQ. GERMÁN ALFREDO BAZZANI PRADERE
Representante Legal
Arquitectura y Urbanismo SXXI SAS

c.c.: Ing. Miledna Gómez – Directora obra – Consorcio Educación Civil

ANEXO AMBIENTAL DE INTERVENTORÍA No. 4
GMAIL - I-2024-21570 RESPUESTA RADICADO I-2024-12069

Gmail Linda Ximena Robayo M. <ximenarobayom@gmail.com>

Fwd: I-2024-21570 Respuesta radicado I-2024-12069 del 30/01/2024. Autorización

3 mensajes

GERMAN BAZZANI ArquitecturayUrbanismoSXXISAS <interventoria.grupo9@gmail.com> 23 de febrero de 2024, 8:01

Para: Linda Ximena Robayo <ximenarobayom@gmail.com>
Cc: Residente grupo 9 SED <interventoria.grupo9.residente1@gmail.com>

Ing. Linda, buenos días:

Le comparto correo de la Supervisión de la SED donde se da respuesta a solicitud del rector del IED José Joaquín Casas para disponer de algunos materiales de desmonte realizados en desarrollo del contrato de mantenimiento. A este efecto, solicito elaborar concepto de la Interventoría para establecer la viabilidad de la entrega del material solicitado (punto 2) teniendo en cuenta la respuesta de la SED y coordinar, en caso necesario, la entrega de los elementos al Colegio.

Este trámite es URGENTE. Gracias.

Quedo atento,

Ing. Oscar Correa Gómez
Director Interventoría

---------- Forwarded message ---------
De: **JAIRO ALBERTO CORRALES RODRIGUEZ** <jacorrales@educacionbogota.gov.co>
Date: mié, 21 feb 2024 a las 8:05
Subject: RV: I-2024-21570 Respuesta radicado I-2024-12069 del 30/01/2024. Autorización
To: GERMAN BAZZANI ArquitecturayUrbanismoSXXISAS <interventoria.grupo9@gmail.com>

Para su información y fines. Cordial saludo,

BOGOTÁ Secretaría de Educación

JAIRO CORRALES
Apoyo a la Supervisión Mejoramientos
Dirección de Construcción y Conservación
de Establecimientos Educativos
Celular 316 4726603

De: JAIRO ALBERTO CORRALES RODRIGUEZ
Enviado el: miércoles, 21 de febrero de 2024 8:05 a. m.
Para: COLEGIO JOSE JOAQUIN CASAS (IED) <escdijosejoaquinca16@educacionbogota.edu.co>
CC: ANGIE NATHALIA PEREZ RODRIGUEZ <aperez@educacionbogota.gov.co>
Asunto: I-2024-21570 Respuesta radicado I-2024-12069 del 30/01/2024. Autorización

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría de Educación
Radicado N° **I-2024-21570**
Fecha: 21-02-2024 - 07:48
Folios: 1 Anexos:
Radicador: JAIRO ALBERTO CORRALES RODRIGUEZ - 4300
Destino: 8016 - 07 COLEGIO JOSE JOAQUIN CASAS (IED)

Consulte el estado de su trámite en www.educacionbogota.edu.co
opción CONSULTA TRÁMITE
con el codigo de verificación: 8MQLD

Bogotá D.C., febrero de 2024

Rector

LUIS EDUARDO OCAMPO PLAZAS

COLEGIO JOSE JOAQUIN CASAS- IED

Correo electrónico: escdijosejoaquinca16@educacionbogota.edu.co

Dirección: KR 56 # 15 – 41

Ciudad.

Asunto: Respuesta radicado I-2024-12069 del 30/01/2024. Autorización disposición material escombros obras sede B

Respetado rector,

La Dirección de Construcción y Conservación de Establecimientos Educativos de la Secretaría de Educación del Distrito – DCCEE-SED en el marco de sus competencias establecidas en el Decreto 310 de 2022, y en atención a su petición del asunto en la cual indica:

‘‘En consideración al avance de las obras que se adelantan en nuestra Sede B y que dentro de los escombros resultantes se generan materiales objeto de reciclaje o reutilización, según corresponda, me permito solicitar la autorización para disponer de los mismos, de acuerdo con las siguientes descripciones:

1. Autorizar la entrega de hierro y demás material con destino al reciclaje a población que depende de dicho oficio y que pertenece a nuestra comunidad educativa y que, además, tienen la capacidad de entregar Certificados de Disposición Final de dichos residuos.

2. Autorizar que las varillas de ventanas u otros equipamientos, sobrantes de la obra, sean utilizadas por nuestra IED para la construcción de rejas d seguridad de varios techos de aulas de la Sede A, considerando, además, el bajo presupuesto de la entidad y su significado en la optimización de recursos. (...)’’

Al respecto se comunica que, en desarrollo del contrato de obra CO1.PCCNTR. 5305915-2023 suscrito con el Consorcio EDUCACION CIVIL, que contempla la remodelación de las edificaciones existentes en la Sede B del colegio JOSE JOAQUIN CASAS IED, se tiene abierto y en retroalimentación el PIN Ambiental 24245 ante la Secretaría Distrital de Ambiente, como herramienta de gestión y control de los Residuos de Construcciones y Demoliciones (RCD) en el marco de lo dispuesto en el **Decreto 507 del 31/10/2023**[1].

Con base en lo anterior, la DCCEE-SED en comité de obra No. 10 realizado el pasado 15 de febrero de 2024 requirió a la firma interventora ARQUITECTURA Y URBANISMO SIGLO

XXI con el fin de validar la pertinencia y aplicabilidad del manejo parcial y particular de los RCD del frente de obra JOSE JOAQUIN CASAS IED, acorde con sus procesos de control ambiental en implementación durante la obra.

Así las cosas, al **punto (1) de la solicitud**, el manejo de material de reciclaje y disposición final solo es de singular manejo a través del PIN abierto por el ejecutor del proyecto.

En cuanto al punto (2), en caso de encontrarse procedente, según criterios básicos de seguridad y medioambientales, la Interventoría durante el mes de marzo de 2024 hará entrega del material al rector previa firma de un documento compromiso de resguardo y reinstalación en la misma institución educativa exclusivamente para los elementos reutilizables.

Por último, desde la Dirección de Construcción y Conservación de Establecimientos Educativos, se mantendrá el acostumbrado apoyo técnico a través de la Gestora Territorial, Arq. Angie Natalia Pérez, y el Apoyo a la Supervisión del contrato, Ing. Jairo Corrales con el fin de continuar trabajando de manera conjunta en el bienestar de la comunidad educativa en condiciones apropiadas, ambientes saludables y entornos seguros.

Cordialmente,

LUIS ANTONIO PINZÓN PARRA

Director de Construcción y Conservación de Establecimientos Educativos – SED

Elaboró

JAIRO CORRALES
Apoyo a la Supervisión Mejoramientos
Dirección de Construcción y Conservación
de Establecimientos Educativos
Celular 316 4726603

Por favor evita imprimir, a menos que sea estrictamente necesario, al preferir el uso de documentos digitales se ahorra agua, energía y recursos forestales. La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Secretaría de Educación del Distrito, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador. La Secretaría de Educación del Distrito no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma. www.educacionbogota.edu.co

2 adjuntos

I-2024-21570 RESP I-2024-12063 solicitud JOSE CASAS disposicion mateial de obra v3.pdf
279K

I-2024-12069 solicitud JOSE CASAS disposicion mateial de obra.pdf
580K

Linda Ximena Robayo <ximenarobayom@gmail.com> 26 de febrero de 2024, 14:41
Para: Angie Vanessa León <ambiental@lrm-ingenieria.com>

Cómo ves esto de acuerdo con la capacitación de hoy?

Cordialmente,

Linda Ximena Robayo M.
Ingeniera Ambiental
Especialista en Gerencia Ambiental y Gestión del Riesgo de Desastres
Celular: 320 4995502
Bogotá, Colombia.

Please consider the environment before printing this e-mail

NOTA CONFIDENCIAL: La información contenida en este E-mail es confidencial y sólo puede ser utilizada por la persona o la compañía a la cual está dirigido y/o por el emisor. Si no es el receptor autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, favor devolverlo y borrar el mensaje recibido inmediatamente.

CONFIDENTIAL NOTE: The information in this E-mail is intended to be confidential and only for use of the individual or entity to whom it is addressed and/or the issuer. If you are not the intended recipient, any retention, dissemination, distribution or copying of this message is strictly prohibited and sanctioned by law. If you receive this message by error, please immediately send it back and delete the message received

[El texto citado está oculto]

2 adjuntos

I-2024-21570 RESP I-2024-12063 solicitud JOSE CASAS disposicion mateial de obra v3.pdf
279K

I-2024-12069 solicitud JOSE CASAS disposicion mateial de obra.pdf
580K

Linda Ximena Robayo <ximenarobayom@gmail.com> 28 de febrero de 2024, 10:59
Para: GERMAN BAZZANI ArquitecturayUrbanismoSXXISAS <interventoria.grupo9@gmail.com>
Cc: Residente grupo 9 SED <interventoria.grupo9.residente1@gmail.com>

Buenas tardes,

Remito respuesta al oficio requerido.

Quedo pendiente de cualquier inquietud.

Cordialmente,

Linda Ximena Robayo M.
Ingeniera Ambiental
Especialista en Gerencia Ambiental y Gestión del Riesgo de Desastres
Celular: 320 4995502
Bogotá, Colombia.

Please consider the environment before printing this e-mail

NOTA CONFIDENCIAL: La información contenida en este E-mail es confidencial y sólo puede ser utilizada por la persona o la compañía a la cual está dirigido y/o por el emisor. Si no es el receptor autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, favor devolverlo y borrar el mensaje recibido inmediatamente.

CONFIDENTIAL NOTE: The information in this E-mail is intended to be confidential and only for use of the individual or entity to whom it is addressed and/or the issuer. If you are not the intended recipient, any retention, dissemination, distribution or copying of this message is strictly prohibited and sanctioned by law. If you receive this message by error, please immediately send it back and delete the message received

[El texto citado está oculto]



Respuesta al radicado I-2024-21570.docx
20K

CONSORCIO EDUCACION CIVIL
NIT 901 . 745 . 104 - 3

CEV-SED-G9-087-2023

Bogotá D.C 29 de febrero de 2024

Señores
ARQUITECTURA Y URBANISMO SXXI SAS
ING. Oscar Correa Gómez
Director de interventoria
Calle 57 N° 18-22 Oficina 603-602-402-403-404
Tel: (601) 3102656 - 3144749354
Ciudad. Bogotá

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA No. CO1.PCCNTR. 5305915

OBJETO: *ADELANTAR OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS".*

ASUNTO: *CONCEPTO COMUNICADO SED I-2024-21570. JOSE JOAQUIN CASAS SEDE B*

Por medio del presente, nos permitimos dar concepto frente a lo manifestado por la Secretaria de educación del Distrito en el comunicado del asunto referente a la autorización de la disposición de material de RCD en el Colegio José Joaquín Casas, así:

1. *Autorizar la entrega de hierro y demás material con destino al reciclaje a población que depende de dicho oficio y que pertenece a nuestra comunidad educativa y que además tiene la capacidad de entrega certificado de disposición final de dichos residuos.*

Rta SED: El manejo de material de reciclaje y disposición final solo es de singular manejo a través del PIN abierto por el ejecutor del proyecto.

Frente a lo anterior, todo lo que se genere en las actividades de adecuación del colegio debe ser reportado a la Secretaria de Ambiente bajo el PIN 24245, razón por la cual es nuestro deber verificar que los sitios de disposición final, aprovechamiento o reciclaje, cuenten con todos los permisos necesarios para ser reportados. En esta tarea, se verifico que la empresa a usar por el colegio para el recibo de hierro y material con destino al reciclaje CARTOMPLAS JC SAS, no se encuentra inscrita en el Registro Único de Organizaciones de Reciclale de la UAESP, razón por la cual, como contratistas no consideramos viable la entrega de dicho material a esta organización.

2. *Autorizar que las varillas de las ventanas u otros equipamientos sobrantes de obra, sean utilizadas en nuestra IED…*

Rta SED: En caso de encontrarse procedente, según criterios básicos de seguridad y medioambientales, la interventoría durante el mes de marzo de 2024 hará entrega del material al rector previa firma de un documento compromiso de resguardo y reinstalación en la misma institución educativa exclusivamente para los elementos reutilizables.

Frente a lo anterior, es claro que la responsabilidad de esa entrega recae sobre la interventoría, sin embargó, como contratistas manifestamos que la entrega de dichos elementos no podrá ser reportada a la SDA como gestión de RCD, teniendo en cuenta que no se cumple con el rol de Receptor autorizado como lo pide la Resolución 1257 de 2021 y decreto 507 de 2023 y tampoco se calculará para cumplimiento de la meta de aprovechamiento. Adicionalmente salvamos la responsabilidad de verificar, posterior a la entrega, que los materiales cedidos efectivamente sean reutilizados en las mismas sedes del Colegio.

Sin otro particular

Cordialmente,



CONSORCIO EDUCACION CIVIL
Ana Milena Gomez
Representante Legal
Elaboró: Ing. Yineth Bernal
Anexo: *Comunicado SED I-2024-21570*
C.C.: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO **– Ing. Jairo Corrales** – Apoyo a la supervisión Grupo 9 - Av. El Dorado No. 66 – 63 - Ciudad.